

doble nacionalidad. La vecindad civil. Normativa legal y reglamentaria.  
Tema 48. Los conflictos colectivos del trabajo. Especial referencia a la huelga. Régimen legal vigente.

c) Ciencias sociales

Tema 49. Las organizaciones. Tipos de organizaciones. Elementos de las organizaciones. La organización como un sistema abierto: El medio, objetivos y responsabilidad social. El Cuerpo Nacional de Policía como una organización abierta.

Tema 50. Gestión de las organizaciones (I): Proceso y elementos de la planificación operativa. Los objetivos en las organizaciones: La fijación de objetivos y el tiempo. Papel e importancia de la planificación en el CNP.

Tema 51. Gestión de las organizaciones (II): Las organizaciones como sistema de comunicación. Modelos de comunicación. Motivación y liderazgo en las organizaciones.

Tema 52. Gestión en las organizaciones (III): Procesos básicos de evaluación y control. Controles organizativos y operativos. Técnicas de evaluación y control.

Tema 53. Comportamiento humano en las organizaciones. Necesidades biológicas y sociales de sus miembros: Influencia sobre la organización. Cooperación y competencia en las organizaciones.

Tema 54. Socialización y control social. El proceso de socialización y sus agentes. El control social: Conformidad, cohesión y desviación social. Conducta desviada y delincuencia: Papel del Cuerpo Nacional de Policía.

Tema 55. Población y medio. El crecimiento de la población y políticas demográficas. Distribución de la población: Migraciones y urbanización. Las ciudades actuales: Sus problemas y equipamiento. Población, urbanización y migración: Incidencias sobre la actividad del CNP.

Tema 56. Cambio social. El concepto de cambio social. Las sociedades industriales avanzadas y el cambio social: Los viejos y nuevos problemas. Los nuevos movimientos sociales y el cambio social.

Tema 57. El conflicto social. Teorías explicativas del conflicto social. Intensidad del conflicto social. La violencia del conflicto. Las causas de la violencia. Factores de estabilidad en una sociedad conflictiva.

Tema 58. Metodología de la investigación social. Tipos de investigación. Fases de una investigación. Diseños de una investigación. Análisis de los datos.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**24345** *ORDEN de 28 de octubre de 1992 por la que se corrigen errores en la de 14 de octubre de 1992 que regula el procedimiento de participación en el concurso para la obtención de destino por los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden de 14 de octubre de 1992 por la que se regula el procedimiento de participación en el concurso para la obtención de destinos por los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 5 de mayo de 1992 para ingreso y accesos en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

En la página 36301 donde dice: «... 1. Profesores de Enseñanza Secundaria para plazas en los Institutos de Bachillerato, Institutos y Secciones de Formación Profesional y Equipos de Sector...», debe decir: «... Institutos y Secciones de Formación Profesional, Institutos de Enseñanza Secundaria y Equipos de Sector...».

En la página 36302 donde dice: «... 3. Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas... en el anexo II...», debe decir: «... en el anexo III...».

Madrid, 28 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**24346** *ORDEN de 28 de octubre de 1992 por la que se corrigen errores en la de 13 de octubre de 1992 por la que se convocan concursos de traslados de los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, así como de los que imparten Enseñanzas Artísticas e Idiomas.*

Advertidos errores y omisiones en la publicación de la Orden de 13 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se convocan concursos de traslados de los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como de los Cuerpos que imparten Enseñanzas Artísticas y de Idiomas.

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

En la página 36284, donde dice: «3. Centros comunes a las plazas a las que pueden optar...», debe decir: «Especificaciones comunes a las plazas a las que pueden optar...».

En el anexo I, página 36289, entre «Badajoz» y «06006504. IBT. "Virgen de Soterraño". Bancarrota» debe incluirse la siguiente relación de Centros:

Institutos de Bachillerato:

06006681. IBT «Castillo de Luna». Alburquerque. L.  
06000265. IBT «Carolina Coronado». Almendralejo.  
06000381. IBT «Comarcas». Azuaga.  
06000939. IBT «Rodríguez Moñino». Badajoz.  
06000940. IBT «Bárbara de Braganza». Badajoz.  
06000952. IBT «Zurbarán». Badajoz.  
06000991. IBT «San Fernando». Badajoz.  
06001211. IBT «Reino Afasida». Badajoz.  
06006851. IBT «N 6 de Badajoz». Badajoz. LB. DO.

En la página 36289, entre «07001964. IBT "Joan Ramis i Ramis". Mahón» y página 36290 «07007553. IBT "Quarto de Portmany". San Antonio de Portmany» debe incluirse la siguiente relación de Centros:

07002191. IBT «Mossen Alcover». Manacor.  
07003870. IBT «Ramón Llull». Palma de Mallorca. LB. DO.  
07003882. IBT «Juan Alcover». Palma de Mallorca.  
07003894. IBT «Antonio Maura». Palma de Mallorca.  
07006512. IBT «Guillén Sagrera». Palma de Mallorca.  
07006925. IBT «Son Rullán». Palma de Mallorca. LB. DO.  
07007152. IBT «Joan Maria Thomas». Palma de Mallorca.  
07007371. IBT «Medina Mayurga». Palma de Mallorca.  
07007747. IBT «Palma de Mallorca N 8». Palma de Mallorca. LB. I. DO.  
07006470. IBT «Guillén Cifre de Colonya». Pollensa.  
07007051. IBT «Cain Peu Blanc». Puebla (La).

En la página 36293, donde dice: Madrid Institutos de Bachillerato «28040799. IBT "Julio Palacios". San Sebastián de los Reyes. L.», debe decir: «28040799. IBT "Julio Palacios" San Sebastián de los Reyes.».

En la página 36294, donde dice: Murcia Institutos de Bachillerato «30006823. IBT "Poeta Julián Andúgar" Santomera.», debe decir: «30006823. IBT "Poeta Julián Andúgar" Santomera. L.». En la página 36295, donde dice: «33022153. IFP de Oviedo número Oviedo. LB. I. DO.», debe decir: «33022153. IFP de Oviedo número 1 de Oviedo. LB. I. DO.».

En la página 36295, donde dice: Palencia, Institutos de Formación Profesional «34003105. IFP de Venta de Baños. Venta de Baños.», debe decir: «34003105. IFP de Venta de Baños. Venta de Baños. L.».

En el anexo IV, página 36300, donde dice: «28037922. Conservatorio Profesional Música. Madrid, calle Baleares (colegio Perú)», debe decir: «28037922. Conservatorio Profesional Música. Madrid "Angel Arias Macein". Madrid.».

En la página 36300, donde dice: «28900056. Escuela Superior Arte Dramático. Madrid.», debe decir: «28900056. Real Escuela Superior Arte Dramático. Madrid.».

En la página 36300, donde dice: «28900055. Escuela Profesional de Danza número 2. Madrid.», debe decir: «28900055. Real Escuela Profesional de Danza. Madrid.».

En la página 36300, donde dice: «30009733. Conservatorio Superior de Música. Murcia.», debe decir: «30009733. Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel". Murcia.».

En el anexo V, página 36300, donde dice: «26001663. Escuela de Artes Aplicadas y OO. AA. La Rioja.», debe decir: «26001663. Escuelas de Artes Aplicadas y OO. AA. Logroño.».

Madrid, 28 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1992), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.